

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13339 *Resolución de 28 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Sant Vicenç de Torelló (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 19 de julio de 2021, con corrección en el de 20 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Primera de la Brigada Municipal, perteneciente a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos conforme a la forma prevista en las propias bases.

Sant Vicenç de Torelló, 28 de julio de 2021.–El Alcalde, Èric Sibina Márquez.